

mayores; pero para las labores individuales de composición, de problemas, etc., las clases tienen que reducirse.

3.1.—En Estados Unidos

En los EE.UU. la proporción de alumnos por maestro era:
en 1900, de 38 por 1,
en 1954, de 28 por 1.

Y el ideal que se propone la Unión Norteamericana hoy es conseguir que dicha proporción baje a 25 por 1.

La financiación de las escuelas de Nueva York toma como base 25 alumnos por maestro en el grado elemental y 30 alumnos por maestro en enseñanza media, aunque hay amplias variaciones.

3.2.—En Inglaterra

En los colegios estatales de segunda enseñanza el número ordinario de alumnos es de 35 por clase y a veces 30.

Los grandes colegios ingleses de carácter privado, llamados paradójicamente "Public Schools", tienen por norma admitir alrededor de 12 a 15 alumnos por maestro. Se ve que los ricos no temen gastar dinero para la esmerada educación de sus hijos, con tal de que éstos estén bien atendidos.

Ya en el año 1958 el Partido Laborista inglés tomó como lema para las elecciones la reducción de la dimensión de las clases a **30 alumnos** en la enseñanza primaria y media. Lo contrario supone **EDUCACION EN SERIE, NO EN SERIO**; supone sobrecarga, indisciplina y poca eficiencia. Este problema no fue considerado baladí por el Partido Laborista inglés cuando lo puso entre los puntos principales de su programa electoral (1958).

El Partido Laborista quiere que ciertos alivios y humanismos en la enseñanza sean también patrimonio de los hijos de los pobres y no únicamente privilegios de los ricos.

3.3.—En otros países

—**En Francia:** La Federación Nacional de Asociaciones de Padres y Alumnos de Institutos y Colegios de Francia adoptó como conclusión que "no debería haber más de **30 alumnos** por clase.

—**En Bélgica:** El Estado supone en sus cálculos una clase para **30 alumnos**.

—**En España:** El número de alumnos reglamentado para cada clase es de **32**.

—**En Colombia:** La Ley Orgánica nacional ordena el cupo entre **30 y 35**.

* * *

Se puede decir que en este problema se conjugan razones muy fuertes de orden intrínseco, como son:

- a) El adelanto individual de los alumnos.
- b) La eficiencia del maestro, que no puede corregir fácilmente composiciones, tareas y ejercicios de más de 45, 50 y 60 alumnos.
- c) La paz y tranquilidad razonables del maestro, a quien no se puede obligar a desarrollar fuerzas excesivas y a desgastarse más de la cuenta, teniendo que dominar clases demasiado recargadas.

El problema es mucho más grave de lo que parece, porque esa medida obliga a aumentar los presupuestos escolares por el consiguiente incremento en el número de aulas y de maestros. La F.V.M. se ha fijado también en que hay 15.000 maestros desocupados, que de esta manera podrían tener ocupación. Es también una razón gremial atendible; pero, como hemos dicho, las razones más graves son las de orden **pedagógico e interno**. Por eso la aspiración de la F.V.M. de reducir legalmente las clases a un número de **30 alumnos** por maestro es sumamente razonable y está auspiciada y respaldada por la experiencia de las naciones más avanzadas. Creemos, pues, llegada la hora de que esa reivindicación magisterial venezolana sea refrendada por el estatuto legal y que en la práctica las clases no pasen de 35 a 40 alumnos.

REFLEXIONES

José C. Ayestarán

En estas reflexiones se tiene presente, fundamentalmente, un estudio sobre el "profetismo", publicado primeramente en la revista española "Ecclesia" y reproducido después, en cuatro entregas sucesivas, en el periódico "La Religión", enero 22, 23, 24 y 25, pág. 5ª. Las referencias a este estudio se harán indicando el número de la entrega de este periódico: (E. 1...).

Se trata de un estudio que "no pretende dar una visión exhaustiva y total de la "ideología profética", sino señalar algunos aspectos que nos han parecido más relevantes" (Ib. E. 1). El fenómeno que se analiza se autodefine como "corriente profética" y está en relación con ciertos grupos pequeños "que se caracterizan por unas constantes determinadas, que los hacen inconfundibles y los sitúan en la órbita de una corriente que responde a un sistema de pensamiento y a unas actitudes concretas" (Ib. E. 1). Este movimiento se ha hecho ya presente en Europa y en la América Latina. Se difunde rápidamente por todas partes con especial apoyo del Centro IDOC y de la revista "Informaciones Católicas Internacionales". Estas ideas prenden maravillosamente, sobre todo en la juventud, en los movimientos de Acción Católica, en sacerdotes jóvenes, seminaristas... y han estado presentes en las crisis que vienen padeciendo las organizaciones de Acción Católica en casi todas partes del mundo (Ib.).

Es lógico que la Jerarquía se preocupe ante este fenómeno que se presenta amenazante. Ya se oyen numerosas voces de alerta.

El objeto de nuestras reflexiones es el de enfocar el fenómeno dentro del profetismo católico. El artículo tendrá dos partes mayores. En la primera, recordaremos algunas ideas generales sobre el carisma profético en la Iglesia. En la segunda, haremos una breve confrontación de estos presupuestos con algunas ideas fundamentales de la "corriente profética".

I. El carisma profético en la Iglesia.

La Iglesia es también carismática. Es decir, es movida y dirigida también

sobre el

“PROFETISMO”

por la asistencia del Espíritu Santo. Lo carismático en la Iglesia no se deduce de la institución jerárquica ni se reduce a ella, pero forma parte esencial de la condición eclesial de todo cristiano en cuanto tal. En un sentido básico, todo cristiano es carismático.

En una acepción más restringida, debe entenderse como carismática la asistencia especial, misteriosamente vinculada, a la institución divina de la Jerarquía. Asimismo, las órdenes religiosas se fundan en un don carismático particular que puede ser dirigido ulteriormente mediante institucionalización eclesiástica. Finalmente, lo carismático puede brotar y actuar al margen de toda institución eclesial posible.

Lo carismático en la Iglesia, tanto en su acepción general como en la restringida, incluye dones muy diversos, entre los cuales está el carisma profético. La Iglesia, como su Fundador, es esencialmente profética. Todo cristiano es profeta. Esta condición cristiana de profeta se desarrolla ulteriormente de diversas maneras según que actúe vinculada a la institución jerárquica o en instituciones eclesiásticas como las Ordenes religiosas o al margen de toda institución. Cuando, en cualquiera de estas tres formas, el carisma profético toma la configuración de una vocación personal o de grupo, se puede hablar de profetas o grupos proféticos. Estos no sólo participan en la condición básica eclesial de profeta, sino que tienen además una misión profética especial que podría definirse como un servicio a la Iglesia procurando traducir con particular énfasis el Evangelio en términos de existencia vivida de acuerdo a las necesidades históricas del cristianismo.

En nuestra reflexión nos interesa analizar particularmente el carisma profético de la Jerarquía y el de los fieles.

El carisma profético de la Jerarquía. Este carisma profético ha sido prometido y dado por Cristo a la Iglesia en su Jerarquía. Sin lo carismático en general, y el carisma profético en particular, la Iglesia no tendría en su jerarquía la garantía necesaria para mantener su inquebrantable fidelidad a Cristo. Esta fidelidad no es sólo interior, subjetiva, in-

visible, sino también visible objetivamente en su continuidad histórica. La Iglesia es visiblemente fiel a Cristo en su institución jerárquica. Por lo tanto, el Magisterio, la Pastoral, el Profetismo... de la Jerarquía tiene un aspecto visible de fidelidad constante que se realiza en la vida ordinaria de la Iglesia.

La garantía última necesaria de esta fidelidad visible no se funda en lo institucional como tal (organización, leyes, normas, costumbres, etc.), sino en la asistencia carismática, profética, vinculada indefectiblemente a la misión de la Jerarquía.

Es necesario reconocer, por otra parte, que la Iglesia —también la Jerarquía—, formada por hombres, tiene infidelidades subjetivas o meramente objetivas a su misión carismática y profética. La extensión, profundidad y duración de estas infidelidades es algo que no puede ser calculado humanamente. Dios puede “permitir” situaciones de infidelidad profética en la Jerarquía que pueden asombrar momentáneamente aun a los mismos cristianos. Pero para el cristiano hay una cosa cierta en su fe: que en la Jerarquía, como colegialidad viva, habrá siempre una objetiva y visible fidelidad a Cristo. De lo contrario, la victoria de la gracia de Cristo no estaría actuando efectivamente y con éxito en su Iglesia. En consecuencia, esta fe, no el mero cálculo humano, le dice al cristiano que se excluye la posibilidad y la justificación de una revolución total contra la Jerarquía, como si ésta se hubiera apartado radicalmente de Cristo y de su Evangelio. No hay dentro de la Iglesia un lugar de vida o una instancia desde la cual se pueda hacer una revolución profética contra la Jerarquía, tratando de suplantarle por supuesta infidelidad.

El carisma profético de los fieles. Por otra parte, es falso que el carisma profético está reservado a la institución jerárquica (cfr. Vaticano II, L. G., 12, b). Dios mueve y conduce su Iglesia también por medio del carisma profético dado inmediatamente a los fieles, sin que por ello se haga inútil o menos necesario el carisma profético de la institución jerárquica. De hecho ha sido superada en el Concilio una visión “totalitaria”,

existente al menos subrepticamente, de que la Iglesia es movida y dirigida solamente por la institución jerárquica.

En una Iglesia “monárquica”, pero no totalitaria, —con su doble estructura de carisma e institución, es inevitable cierto pluralismo de iniciativas y, por consiguiente, cierto antagonismo a nivel de subjetividades humanas. Esta observación es más válida tratándose de los carismas proféticos que casi siempre implican actitudes críticas, incisivas, con respecto a las situaciones concretas existentes. Este antagonismo ha llevado a “matar a los profetas”, pues no eran aceptos en su patria. En la estructura actual de la sociedad este antagonismo connatural entre institución y carisma profético puede tomar la forma de “grupos de presión”. Lo raro sería que no fuera así. Por su parte, el profeta deberá soportar con paciencia la incompreensión y no ceder ante las primeras dificultades. Esta ha sido la historia de todos los profetas.

Con todo, es necesario que se supere esta tensión y se dé una verdadera armonía entre institución y carisma profético. Para ello se suele invocar al “orden” que debe reinar en el cuerpo de la Iglesia: los carismas deben ser ejercitados “dentro del orden”. Es verdad que este “orden” constituye una norma válida aun para juzgar la autenticidad de los carismas, pero no es menos cierto que se trata de un principio formal cuyo contenido real debe ser analizado. ¿Qué significa este “orden”? ¿El orden ya establecido por la realidad social y por la institución de la Iglesia? En este caso se está diciendo que no hay carisma profético que pueda ir en contra del “orden establecido”. Todo carisma profético que vaya contra él es inauténtico. Si es así, no se ve cómo la Iglesia pueda responder a las necesidades cambiantes de la historia humana manteniendo el carisma profético de los fieles. Si este criterio protege a la Jerarquía de los carismas aparentes, también lo carismático debe estar protegido ante la institución: se debe velar para que una rutina burocrática, una mentalidad cerrada... no apague el Espíritu de los carismas proféticos. Y no basta decir que una resistencia (a veces persecutoria) por parte de la Jerarquía en nombre del “orden” ayuda siempre a que se manifiesten los verdaderos carismas. Si este procedimiento fuera verdadero, no tendrían los Pastores que preocuparse de no apagar el Espíritu, como les recomienda el Concilio (Cfr. L. G. 12, b).

Por lo tanto, el “orden” que se aduce como norma para el ejercicio de los carismas proféticos y su armonía con la institución no es un orden meramente humano: es carismático y de tal naturaleza que en sí mismo no es susceptible de institucionalización. Cristo, Señor de

la institución y del carisma, es la garantía última de la armonía en el "orden". Esta función es carismática. Cristo la ejerce, principalmente y en última instancia, a través del oficio pastoral de la Jerarquía, entendiendo este oficio pastoral en su vertiente carismática. Toda institución y también la eclesial, como concreción humana en leyes, normas, etc., se resiste a todo lo que vaya contra el "orden establecido". Por eso la institución jerárquica, garante último del verdadero orden en la Iglesia, tiene su vertiente carismática que le hace estar atenta al Señor y dador de todos los carismas.

II. La "corriente profética".

A la luz de estas consideraciones vamos a analizar ahora algunos puntos fundamentales de la doctrina de la "corriente profética".

1. Visión del mundo.

Se dice en el estudio que analizamos que esta "corriente profética" tiene particular interés en descubrir los signos de los tiempos con la ayuda de las técnicas modernas de investigación social: sociología y estadística.

Este método no tiene nada objetable, como lo afirman los autores del estudio. En verdad, el concepto de "signo de los tiempos" en un aspecto sociológico que hoy en día exige ser analizado con técnicas apropiadas. La Iglesia no puede deducir del depósito de la revelación todo el conocimiento de la realidad histórica concreta. Por otra parte, le es necesario un conocimiento "profano" de la realidad, pero también es verdad que este conocimiento necesita ser ampliado y cambiado. La Iglesia siente hoy como nunca la necesidad de estar presente en el mundo y de entablar un diálogo renovado con él. El medio para conocerlo y comprenderlo no puede ser ya sólo el análisis de sistemas de pensamiento, sino el estudio, cada vez más tecnificado, de la realidad social viva. Hoy estamos en la era de la socialización. Y la Iglesia está haciendo un esfuerzo por obtener los resultados de las investigaciones profanas, aun las que provienen de personas ajenas a la Iglesia.

El estudio técnico de esta realidad social debe ser honesto. No vemos suficientemente probado en el estudio que los ideólogos de la "corriente profética", vayan especialmente contra esta honestidad científica, aun cuando se afirma que

"muchas encuestas que promueven no se limitan a sondear y recoger la opinión, sino que están claramente dirigidas a CREARLA en determinado sentido que interesa al encuestador" (Ib. E. 2). Todos sabemos que no existe una investigación químicamente pura. Pero la atribución de este "vicio fundamental" a la "corriente profética" se nos hace sospechosa y no probada. Pero tampoco tenemos pruebas para afirmar lo contrario.

Naturalmente, este material "profano" debe ser escrutado a la luz de la Revelación. No le basta a la Iglesia con aceptar el hecho sociológico bruto, debe interpretarlo a la luz de la Fe. Este es el aspecto teológico de los signos de los tiempos. Lo lamentable y vicioso sería desconocer los datos objetivos de la ciencia por una supuesta interpretación teológica, o también "prescindir de cualquier otro tipo de realidades que no pueden ser aceptadas o explicadas a través de estas técnicas" (Ib. E. 2). ¿Cómo se compagina esto último con el deseo de una Iglesia más y hasta sólo carismática? (Ib. E. 3). ¿Significa esto que se prescinde de cualquier otro tipo de realidades? La interpretación teológica del dato sociológico, que constituye la base del signo de los tiempos, es aún más delicada. Se afirma en el estudio "que se da a estas ciencias un valor tan absoluto que de indicativas se convierten en normativas" (Ib. E. 2). Aquí late un problema para la Teología de la Creación y la autonomía de las realidades terrestres. No lo vamos a analizar. No es tan fácil trazar la línea divisoria entre lo indicativo y lo normativo, entre "lo que es" y "lo que debe ser". Hay hechos que "no deberían ser así", porque, por ejemplo, van contra un mandamiento divino. Siempre habrá que luchar para que no sean así. Pero también hay hechos históricos que no deberían haber sucedido nunca, pero que "era necesario" que sucediesen por misteriosas razones de la Historia de la Salvación. La muerte de Jesús no debía haber sucedido, pero "era preciso que El padeciese" (Lc. 24, 27). No se debía haber matado a los profetas, pero... El ateísmo y las desviaciones de la secularización actuales no deberían suceder, pero... ¿no será preciso que la Iglesia padezca? Todo esto tiene un sentido teológico.

Los datos objetivos de las investigaciones sociales son indicativas para la Iglesia, pero a veces son indicativas de hechos que, aun cuando no deberían suceder, "es preciso" que sucedan. Es decir, son hechos que deben ser aceptados especialmente como indicativos, ya que tienen un significado teológico que los convierte en signos de los tiempos para la Iglesia. La lucha contra estos hechos requiere una pastoral de inspiración carismática.

El material "profano" recogido por la

investigación sociológica puede ser per una misión profética. El profetismo auténtico no exige que su contenido sea sobrenatural o recibido sobrenaturalmente. Los profetas del A. T. muchas veces no proponían realidades que no eran observadas por los demás. La inspiración profética se asimila en muchos aspectos a una conciencia más viva, a una sensibilidad más penetrante de la realidad. En este sentido se puede decir que hoy es hasta necesario un conocimiento profano técnicamente logrado de la realidad. Tampoco hay dificultad en que el contenido de la misión profética sea propuesto por grupos ajenos y aun enemigos de la Iglesia. El punto clave está, sobre todo, en el discernimiento del espíritu que supuestamente anima a los profetas. Si este espíritu no es de Dios, no contribuirá a la edificación de la Iglesia, que no siempre es el mantenimiento del "orden establecido".

2. Crítica a la Iglesia.

La "corriente profética", tal como es presentada en el estudio que comentamos, parece pretender una revolución radical contra la Jerarquía institucional, ya que parte o trata de aportar la convicción de que "de la Jerarquía no hay nada que esperar" y de que el estado actual de la Iglesia es de corrupción. De aquí nace la crítica a la Iglesia: enfeudada en el Estado y triunfalista, dominada por el paternalismo, rígida, establecida, que no ha podido aportar casi nada positivo a la humanidad en toda su historia; crítica a los Obispos: que en nuestro tiempo constituyen el mayor obstáculo para la renovación con su postura anclada en posiciones ya superadas y atada a compromisos constantinianos; crítica al Concilio: que se quedó tan corto que ya está superado, sobre todo en lo que se refiere al Apostolado de los Seglares, ya que ratifica el mandato jerárquico y establece una dualidad temporal-espiritual hoy superada.

Nos parece que esta crítica pretende una revolución total en la Iglesia contra la Jerarquía. Esta actitud límite no puede ser admitida por los cristianos. Semejante revolución no tiene justificación en la Iglesia, pues supondría que se da en la Jerarquía una total y visible infidelidad a Cristo. Lo cual es falso. La convicción que sustenta o alimenta esta crítica adolece de un juicio de valor contrario a la fe en la Iglesia.

Sin embargo, esta conclusión general no significa que algunas críticas concretas no tengan su fundamento en hechos comprobables. Por eso no sería raro que algunas personas o grupos con misión profética. La delicada función de la Jerarquía será la de discernir, de acuerdo a la asistencia carismática especial, el verdadero Espíritu de Cristo.

3. Separación del apostolado de la Jerarquía.

La consecuencia o la premisa inevitable de esta crítica es la separación de los laicos de la "corriente profética" del apostolado oficialmente vinculado a la Jerarquía por medio del mandato canónico. Es prácticamente imposible convivir o colaborar con la Jerarquía si se desarrolla contra ésta una crítica tan radical. Más aún, no se ve posible que esta corriente tenga un lugar dentro de la vida de la Iglesia.

Pero la separación puede provenir también por otros motivos. Dada la tendencia del hombre actual a preservar su esfera personal al margen de toda organización "pesada", es lógico que esta tendencia se dé en las organizaciones católicas. Por eso se buscan pequeños grupos o comunidades de inspiración religiosa donde se pueda compartir mejor la intimidad personal. Esto tiene perfecta cabida en la Iglesia.

Pero las tensiones existentes en el seno del apostolado jerárquico de los seglares tienen también otro motivo. La Acción Católica es la participación de los seglares en el apostolado de la Jerarquía. Ahora bien, la misión propia de la Jerarquía es la evangelización en sus diversas formas: predicación, liturgia, etc. En cambio, la misión de los seglares es la instauración de las estructuras temporales en Cristo: compromiso temporal cristiano. La evangelización depende de la Jerarquía; el compromiso temporal cristiano, de los seglares. Esta delimitación de competencias no significa una separación. Los seglares, como cristianos y no sólo por delegación canónica, tienen derecho y a veces la obligación de colaborar con la Jerarquía. Esta tiene derecho y obligación de colaborar con los seglares en el compromiso temporal cristiano.

La Acción Católica puede concebirse de tres maneras de acuerdo al contenido concreto de su actividad apostólica: evangelización, compromiso temporal cristiano, mezcla de las dos anteriores.

En el primer caso, se trata de una actividad propia de la Jerarquía, en la cual colaboran responsablemente los seglares, siempre bajo la dirección inmediata de la Jerarquía. En el segundo caso, el compromiso temporal cristiano, se trata de una actividad apostólica propia y específica de los seglares, en la cual colabora la Jerarquía, pero bajo la dirección de los seglares. La colaboración concreta de la Jerarquía sería el asesoramiento cristiano como tal. En el tercer caso, se tiende a concebir toda la actividad, evangelización y compromiso temporal cristiano, como compartida responsablemente, pero en última instancia bajo la dirección más o menos inmediata de la Jerarquía.

Sólo en el primero y tercer caso se podría hablar propiamente de Acción Católica, es decir, de la participación de los seglares en el apostolado oficial de la Jerarquía. En el segundo caso se debería hablar más bien de la acción de los católicos, sea que estén organizados o no.

En el primer caso, las tensiones internas no conducirían fácilmente a la separación de los seglares del apostolado de la Jerarquía, aun en el supuesto de que en su seno se diera un auténtico profetismo. En el segundo caso, cuando se trata sólo de una acción temporal cristiana, tampoco debería haber especiales tensiones con la Jerarquía, pues la acción temporal de los seglares no compromete el apostolado oficial de la Jerarquía. Desde luego, las tensiones serán inevitables y dolorosas si esta acción temporal de los seglares se concibe y se defiende como una participación en el apostolado oficial de la Jerarquía. En el tercer caso, sea bajo la denominación de acción católica en general o acción católica especializada, se darán fácilmente tensiones que pueden conducir a la separación, pues las posiciones oficiales de la Jerarquía repercuten en la acción temporal de los seglares, y viceversa. Si se dice que en estas organizaciones católicas "mixtas" la acción temporal de los laicos es un asunto personal que no compromete a la organización oficial de la Iglesia, estamos cayendo en uno de los casos anteriores.

Esta tercera forma del apostolado de los seglares se hace cada vez más difícil. En el fondo de las crisis de muchas organizaciones católicas está este problema que fácilmente puede conducir a la separación de los seglares del apostolado de la Jerarquía.

4. Iglesia Nueva.

Finalmente, la "corriente profética" propone una Iglesia Nueva (Ib. E. 3). Entresacamos del estudio algunas afirmaciones.

El requisito fundamental para pertenecer a la Iglesia Nueva es amar al hombre por sí mismo, no por amor a Dios, y comprometerse en la lucha socio-política por su liberación.

La Iglesia Nueva debe ser pobre: desposeída de "la lamentable suficiencia de poseer la Verdad", y de sus instituciones confesionales: docentes, asistenciales, organizaciones apostólicas.

La Iglesia Nueva es encarnada, des-sacralizada, desmitificada, antropologizada, libre de compromisos constantinianos.

La Iglesia Nueva debe ser *carismática*: conducida y dirigida no por el Magisterio de la Jerarquía, sino por los carismas que se manifiestan preferentemente en la Iglesia laical.

La Iglesia Nueva exige una revisión radical de algunos aspectos concretos: una moral para hombres maduros y libres, elaborada totalmente por los laicos; el Derecho Canónico debe ser abolido; los sacramentos: algunos deben ser eliminados porque no añaden nada nuevo, y otros, totalmente reformados; los votos religiosos suponen una consagración anacrónica y deshumanizadora; el celibato crea un tipo de persona tarada y asexual: debe ser eliminado; la vida parroquial y el culto deben ser totalmente cambiados: la liturgia está sujeta a la libre creación según la inspiración de cada uno y el templo no debe ser considerado como lugar sagrado, debe ser utilizado para usos profanos.

La Iglesia Nueva, finalmente, debe ser totalmente democrática: el "sensus fidelium" condiciona de manera efectiva las decisiones de la Jerarquía; creación de "órganos institucionalizados" de los seglares que sean los únicos portavoces del "sensus fidelium". Esto será posible cuando se dé una organización mundial de laicos con la fuerza suficiente para colocarse ante la Jerarquía en plano de igualdad...

La Iglesia Nueva es..., etc., etc.

Agradecemos a los autores del estudio el cuadro magistral que nos presentan de la Nueva Iglesia Profética. La conclusión es clara y obligada: la Iglesia nueva es *herética*!

La publicación de este estudio ha querido ser una voz de alerta. Por eso surgen aquí algunas cuestiones.

El fenómeno de la Iglesia Renovada (para no confundirla con la Nueva) es una realidad actual que ha sido propugnada por el Concilio y secundada por muchos cristianos que no son herejes. En este movimiento de renovación ¿no están legítimamente en acción muchas ideas de la "corriente profética"? El problema del trigo y de la cizaña está totalmente presente.

¿Están los autores del estudio en posición autorizada y con suficiente conocimiento de causa para incluir en la "corriente profética", en la Iglesia Nueva, todos esos casos que ellos aducen? Se trata de una acusación muy seria.

La voz de alerta es necesaria porque ha habido siempre "falsos profetas". Pero ¿no sería lamentable que esta voz de alerta significara que se comienza una "caza de brujas" con informes y presiones? ¿No se debe examinar primero el Espíritu de los profetas y no sólo las molestias que su actuación puede causar al "orden"? ¿No será que algunas veces se confunde el "orden establecido" con el que verdadero orden que tiene muy en cuenta los verdaderos carismas de todos?

Voz de alerta, sí. Pero con apertura al verdadero profetismo.